

Guayaquil, 18 de Agosto de 1.986

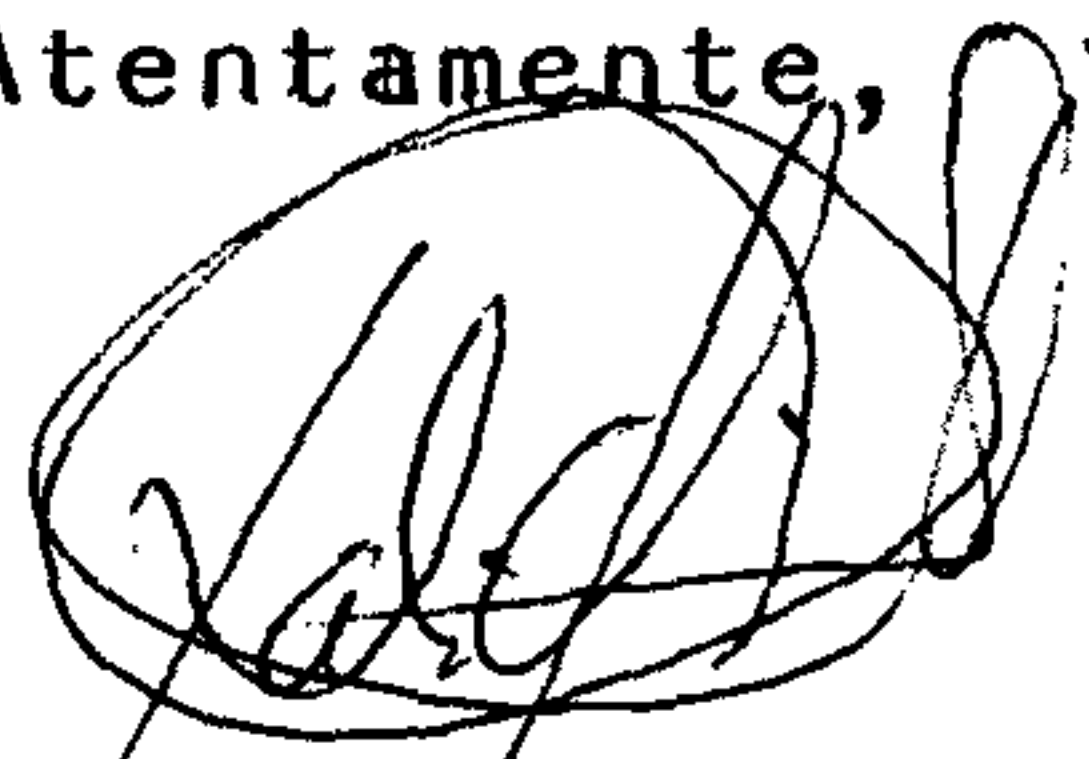
Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
FRABOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias he examinado el Balance General. El examen se efectuó con las normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia incluyen las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario en las circunstancias.

En mi opinión, los estatutos financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía a Diciembre 31 de 1.985 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



XAVIER NAVARRETE C.
Comisario.